



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
SUBDIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN ACADÉMICA

ANEXO 4

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL LISTADO DE LOS MATERIALES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LAS ASIGNATURAS
TEÓRICO-PRÁCTICAS O EXPERIMENTALES (INCORPORACIÓN GRADUAL)***

BACHILLERATOS ENP Y CCH

La institución que se encuentre en proceso de incorporación gradual a un plan de estudios del nivel bachillerato, Escuela Nacional Preparatoria o Colegio de Ciencias y Humanidades, deberá presentar un **listado de los materiales mínimos para las asignaturas teórico-prácticas o experimentales** con que cuenta para apoyar las asignaturas correspondientes a los subsecuentes semestres / año del plan de estudios, cumpliendo con las especies y cantidades que se señalan en los **listados oficiales de materiales mínimos de cada asignatura**, los cuales deben consultarse en el portal de la DGIRE en la siguiente dirección electrónica: <https://www.dgire.unam.mx/webdgire/listados-de-materiales-minimos-para-laboratorios-de-bachillerato-y-formatos-de-inventario/>

El listado de referencia será elegido de acuerdo con el plan de estudios al que se encuentra incorporada la Institución. De este modo, si se trata del plan de estudios de la ENP, tendrá que considerar la información requerida en los listados de Química III (1501), Biología IV (1502) y Educación para la Salud (1503); Área I: Física IV (1611), Biología V (1722), Química IV (1612) y Físico-Química (1709); Área II: Física IV (1621), Química IV (1622), Biología V (1613) y Temas Selectos de Biología (1716).

En su caso, para el plan de estudios del CCH, tendrá que considerar los listados de Física I (1302), Física II (1402), Biología I (1303), Biología II (1403), Biología III (1505), Biología IV (1605), Física III (1506), Física IV (1606), Química III (1507) y Química IV (1607). La información deberá registrarse en el formato que se anexa al final del presente documento y cumplir con los siguientes aspectos:

1. Indicar en el encabezado:
 - ✓ Nombre completo de la Institución (Nombre oficial ante la DGIRE).
 - ✓ Clave de la Institución (cuatro dígitos).
 - ✓ Fecha de elaboración (fecha en que se elabora el listado: **dd/mm/aaaa**).
 - ✓ Número de alumnos por sección (en caso de tener más de una sección, deberá reportar el número de alumnos de la sección más numerosa).
 - ✓ Número de equipos por grupo o sección (en caso de tener más de una sección, reportar el número de equipos de trabajo de la sección con mayor número de equipos de trabajo).
 - ✓ Porcentaje de materiales, equipos y sustancias que se tienen de acuerdo a la matrícula usuaria.
2. Para reportar el material, preparaciones fijas, material biológico, infografías, software, sustancias o equipo, según sea el caso:
 - ✓ Colocar la cantidad con que cuenta la institución (cantidad existente) con número, y en su caso, con las unidades correspondientes.
 - ✓ En las infografías enviar el formato digital.
 - ✓ Para los softwares, indicar si son de acceso libre o de pago (es indispensable que la institución asegure el acceso al software para su revisión).
3. Anexar las facturas en formato PDF que amparen la compra de los materiales (no se aceptarán cotizaciones).

4. Enviar evidencias de adquisición de los materiales (fotos en formato JPG, vídeos, etc.) asegurando el acceso para su correspondiente revisión en la Coordinación de Supervisión Académica. Es importante que las evidencias tengan concordancia con el número o cantidad que se está reportando, por ejemplo. Si la Institución reporta 4 cajas de papel pH, la fotografía o video, deberá representar las 4 cajas existentes.
5. Con la atenta suplica de incluir, en los formatos de los listados, dos columnas más. Una para indicar “CUMPLE” y otra para “OBSERVACIONES”. En la columna de observaciones podrá indicar alguna situación particular que presente el material, sustancia o equipo.
6. En caso de que la Institución no cuente con el 100% de los materiales requeridos, es necesario que presente un Programa de Adquisición que asegure la compra de los materiales antes de inicie la impartición del Plan de Estudios Incorporados.

En la siguiente página se presenta un ejemplo del llenado de los listados.

***Nota:** Los listados de los materiales mínimos están sujetos a revisión y actualización, favor de consultar el portal de la DGIRE.

**LISTADO DE EQUIPO, MATERIAL Y/O SUSTANCIAS PARA: QUÍMICA III (1501)
(PLAN DE ESTUDIOS:ENP)**

Indicaciones: Este formato se utiliza para que las Instituciones estén al tanto de la cantidad del material con que deben contar según su matrícula usuaria y el número de equipos de trabajo que se conformen. Es por esto que se incluye una columna en donde se debe indicar la cantidad de material con que cuentan, a fin de identificar los faltantes. En caso de utilizar abreviaturas, favor de indicar a que se refiere.

MATERIAL	CANTIDAD SOLICITADA POR EQUIPO DE 3 O 4 ALUMNOS	CANTIDAD SOLICITADA POR GRUPO DE 25 ALUMNOS	CANTIDAD EXISTENTE	CUMPLE	OBSERVACIONES
Algodón		250 g.	1000 g	Si	
Anillo de fierro para soporte universal	1 pza.		5 pzas.	No	Son tres anillos de diferentes tamaños

INSTRUMENTOS Y APARATOS	CANTIDAD SOLICITADA POR EQUIPO DE 3 O 4 ALUMNOS	CANTIDAD SOLICITADA POR GRUPO DE 25 ALUMNOS	CANTIDAD EXISTENTE	CUMPLE	OBSERVACIONES
Amperímetro digital		2 pzas.	6 pzas.	Si	
Termómetro científico de alcohol rojo o azul (-10 °C a 150 °C)	1 pza.		4 pzas	Si	Se adquieren 7 pzas. amparadas en orden de compra # 0000096207

EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	CANTIDAD SOLICITADA POR EQUIPO DE 3 O 4 ALUMNOS	CANTIDAD SOLICITADA POR GRUPO DE 25 ALUMNOS	CANTIDAD EXISTENTE	CUMPLE	OBSERVACIONES
Kit para absorción de derrames químicos		1 kit	1 kit		
Mascarillas sencillas con filtros		25 pzas.			Se adquieren 25 pzas. amparadas por orden de compra # 0000096027

SUSTANCIAS	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EXISTENTE	CUMPLE	OBSERVACIONES
Limadura de Hierro	100 g	1000 g	Si	
Láminas de cobre de 10 cm	10 pzas.	6 pzas	No	Se adquieren 10 pzas. amparadas por factura 536447